



Facultad de Ciencias  
Económicas y  
Empresariales

## Resolución provisional del Decano de la Facultad de 17 junio. X Premio al Emprendimiento

17/06/2024

De conformidad  
con lo  
establecido en  
el artículo 24.4  
de la Ley  
38/2003, de 17  
de noviembre,  
General de  
Subvenciones,

este Decanato ha resuelto publicar la relación  
provisional de proyectos seleccionados en la primera fase del Premio, que pasan a la  
segunda fase o fase final, tras la votación de los miembros del Comité de Evaluación  
designado en las Bases, cuya puntuación se recoge en el Anexo que puede  
consultarse en el archivo adjunto.



De acuerdo con las Bases del Premio, para pasar a la siguiente fase es necesario  
obtener un mínimo de 70 puntos sobre 100, considerando los criterios de valoración  
siguientes: (1) Originalidad de la idea de negocio (hasta 35 puntos), (2) Viabilidad  
técnica y económica del proyecto empresarial (hasta 40 puntos), y (3) Calidad de la  
presentación del plan de negocio (hasta 25 puntos).

En base a lo anterior, los proyectos que pasan a la fase final, con carácter  
provisional, son los siguientes:

- Proyecto 1: RUN TO EAT, presentado por: Andrea Medina López, Lucía Maza Morante y Marina Crespo Cortés.
- Proyecto 2: SECA, presentado por: Marcelo Ricardo Sevillano Caldas.

<http://fccee.ugr.es/>

Este Premio será financiado con cargo al centro de gasto 3010260000, funcional 422D, económica 482.99 del ejercicio económico 2024.

Podrán realizarse alegaciones a la Resolución Provisional, en el plazo de diez días contemplado en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, tal como se indicaba en las Bases del Premio, y en la forma prevista en las mencionadas Bases.

## Bases

### Resolución provisional X Premio al Emprendimiento